



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7.

PERIODO

ENERO – DICIEMBRE 2019





Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
1800-EDUCACION
www.educacion.gob.ec

Coordinación Zonal de Educación, Zonal 7

Rendición de Cuentas 2019
Loja, 2020
33 páginas, 21 x 29,7 cm – (Informe)

Olmedo y Miguel Riofrío.
Loja, Ecuador
Tel: (593) 07 257-3541
<https://educacion.gob.ec/coordinacion-zonal-7>
@EducacionZ7_Ec





INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....1

2. Resultados alcanzados en la gestión 20192

2.1. Logros relacionados con el OEI: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión..... 2

2.2. Logros relacionados con el OEI: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior. 4

2.3. Logros relacionados con el OEI: Mejorar la calidad del servicio docente 7

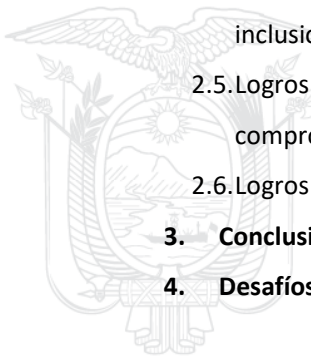
2.4. Logros relacionados con el OEI: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión..... 13

2.5. Logros relacionados con el OEI: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo 22

2.6. Logros relacionados con el OEI: Fortalecer las capacidades institucionales 25

3. Conclusiones27

4. Desafíos para la gestión 2020.....28



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle del número de estudiantes, establecimientos educativos y docentes del Sistema de educación Intercultural Bilingüe de la Zona 7.	3
Tabla 2. Detalle de auditorías educativa realizadas en la Zona durante el año fiscal 2019.	4
Tabla 3. Número de estudiantes graduados en el año 2019 en la Zona 7.	5
Tabla 4. Estudiantes de Bachillerato Técnico, Productivo e Internacional.	6
Tabla 5. Estudiantes de BT que realizaron pasantías en las empresas receptoras en la Zona 7 durante el año 2019.	6
Tabla 6. Intervención Instituciones Educativas Priorizadas de Bachillerato Técnico	7
Tabla 7. Distributivo docente de la Zona 7 – corte al 31 de diciembre de 2019.	8
Tabla 8. Número de docentes recategorizados y con ascenso en la Zona 7 – año 2019.	9
Tabla 9. Beneficio por Jubilación en efectivo en la Zona 7 – Año 2019.	9
Tabla 10. Beneficio por Jubilación en bonos en la Zona 7 – Año 2019.	9
Tabla 11. Detalle de pago de oblaciones jubilaes pendientes en la Zona 7.	10
Tabla 12. Docentes participantes de cursos de formación continua interna promovidos por el Ministerio de Educación – año 2019.	11
Tabla 13. Número de docentes participantes en prueba de saberes disciplinares – Ser Maestro diferentes especialidades en el año 2019 – Zona 7.	11
Tabla 14. Detalle de aspirantes QSM6 que superaron la evaluación práctica en la Zona 7 – año 2019.	12
Tabla 15. Detalle de ganadores QSM6 en la Zona 7.	12
Tabla 16. Detalle de docentes que aprobaron la prueba de conocimientos específicos en la Zona 7 para recuperación elegibilidad – año 2019.	13
Tabla 17. Detalle de Escuelas Comunitarias en proceso de reapertura en la Zona 7- año 2019.	15
Tabla 18. Instituciones educativas atendidas con mantenimiento y/o adecuaciones en la Zona – año fiscal 2019.	17
Tabla 19. Detalle de Kits de Uniformes - Régimen Costa año fiscal 2019.	18
Tabla 20. Detalle de Kits de Uniformes - Régimen Sierra - Amazonía año fiscal 2019.	18
Tabla 21. Detalle de kits de textos escolares entregados a Instituciones Fiscales en la Zona durante el año 2019.	18
Tabla 22. Cobertura de Atención SAFPI y NAP en el año 2019 en la Zona 7.	22
Tabla 23. Usuarios del Sistema de Gestión de Control Escolar capacitados en zona 7, durante el 2019.	23
Tabla 24. Participantes del Programa Educando en Familia en la Zona 7 – año 2019.	23
Tabla 25. Docentes participantes del curso en formación presencial promovidos por el Ministerio de Educación – año 2019.	24
Tabla 26. Participantes Recorrido participativo en prevención de la violencia	24
Tabla 27. Ejecución Presupuestaria de todos los grupos de gasto en la Zona 7 – año 2019.	25
Tabla 28. Ejecución presupuestaria Sin los grupos 51-71-99.	25
Tabla 29. Ejecución Presupuestaria por Entidades Operativas Desconcentradas - Gasto Corriente e Inversión ..	25
Tabla 30. Detalle de Gasto Corriente e Inversión por grupo en la Coordinación Zonal 7 – año 2019.	26

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 . Imagen de la graduación estudiantes Régimen Sierra año lectivo 2018-2019.	5
Figura 2. Imagen de la prestación del servicio educativo en la zona 7.	14
Figura 3. Detalle cantidad de cupos por régimen escolar en la Zona 7 - año fiscal 2019.	14
Figura 4. Imagen de Escuela Comunitaria Reaperturada en la Zona 7 - año 2019.	16
Figura 5. Imagen entrega de Kit de textos escolares en la Zona 7.	19
Figura 6. Detalle de estudiantes educación extraordinaria bajo la Campaña Todos ABC.	20
Figura 7. Cobertura Educativa de Personas Privadas de Libertad en la zona 7.	20
Figura 8. Servicio de educación a personas con discapacidad en la Zona 7.	21

1. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan como mandato obligatorio la Rendición de Cuenta anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadana los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recurso públicos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales ha emitido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 el “Reglamento de Rendición de Cuentas” para el año fiscal 2019.

El artículo 26 de la Constitución de la República Reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Para el efecto el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación en el 2019, ha continuado trabajando por mejorar la cobertura, calidad, pertinencia, acceso a la educación considerándolo como un sector prioritario de inversión en todos los rincones del país.

El Ministerio de Educación en el marco de su misión institucional *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*, Ley Orgánica de educación Intercultural, Plan Decenal de Educación, a través de la Coordinación Zonal de educación Zona 7, en el periodo enero diciembre 2019 ha implementado acciones *que contribuyen a* mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo de las provincias de El oro, Loja y Zamora Chinchipe.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido a través del Acuerdo Ministerial 020-12 de fecha 25 de enero de 2012, la Coordinación Zonal de Educación, ha ejecutado acciones encaminadas a:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

- Fortalecer las capacidades institucionales

En este contexto, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas, presenta el **“Informe de Rendición de Cuentas - periodo fiscal 2019”**; en el cual se presentan los principales logros alcanzados en el ámbito educativo en las Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe durante los meses de enero a diciembre de 2019 en los ámbitos relacionados con la calidad educativa, cobertura, revalorización docente y gestión institucional.

2. Resultados alcanzados en la gestión 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

- **Calidad pedagógica:** Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- **Inclusión:** Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.
- **Equidad:** Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 7, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional - OEI:”

2.1. Logros relacionados con el OEI: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

- **Educación Intercultural**

Mediante el Decreto 445, emitido el 6 de julio de 2018, el Presidente de la República del Ecuador, formalizó la creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - SESEIB, como entidad adscrita al Ministerio de Educación; la misma que tendrá independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa y financiera. La SESEIB tiene como responsabilidad de encargarse de la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas públicas de la educación intercultural bilingüe EIB; para cuyo efecto se crean las Direcciones zonales del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - SEIB, como instancias articuladoras de la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB.

Bajo este contexto, de manera articulada entre la Dirección Zonal del SEIB y la Coordinación Zonal de Educación con el objetivo de garantizar el acceso y mejorar calidad de la Educación Intercultural Bilingüe cuya población estudiantil a diciembre 2019 fue de 7.207, se garantizó la prestación del servicio con regularidad en los 129 establecimientos educativos de los cuales 9 fueron intervenidos con mantenimiento preventivo y/o correctivo: 8 en el Distrito 19D02 Centinela del Condor - Nangaritza – Paquisha y uno en el Distrito 19D04 el Pangui – Yantzaza. Mayor detalle ver en tabla 1.

Tabla 1. Detalle del número de estudiantes, establecimientos educativos y docentes del Sistema de educación Intercultural Bilingüe de la Zona 7.

Provincia	Distrito Educativo	Total Estudiantes	Número de establecimientos Educativos	Total Docentes asignados
LOJA	DISTRITO 11D01 LOJA	1467	23	115
	DISTRITO 11D08 SARAGURO	1741	24	188
	TOTAL PROVINCIA	3208	47	303
ZAMORA CHINCHIPE	DISTRITO 19D04 EL PANGUI - YANTZAZA	473	16	40
	DISTRITO 19D02 CENTINELA DEL CONDOR - NANGARITZA - PAQUISHA	1461	27	106
	DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA	1385	37	121
	TOTAL PROVINCIA	3319	80	267
EL ORO	DISTRITO 07D02 DE MACHALA	680	2	29
	TOTAL	7207	129	599

Para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes vinculados al SEIB en la zona 7, en el marco de la Jornada Nacional de Capacitación de la SESEIB, se realizaron en total 13 talleres de 3 días cada uno, sobre lineamientos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - SEIB y aplicación del MOSEIB en el cual participaron el 100% de los docentes (599). Adicionalmente se coordinó y se brindó todo el apoyo logístico y de acompañamiento para la realización del curso de Metodología y Lingüística Kichwa, en la que participaron 60 docentes, de los cuales concluyeron satisfactoriamente 59 docentes (uno no pudo concluir por imposibilidad de acceso al sistema).

Mediante convenio con la Universidad Nacional de Loja UNL, se logró incluir en el proceso de Formación Continua de la Universidad, a 35 docentes para el curso de Interculturalidad, otorgando certificado con aval académico por 40 horas. Con la UNL, se trabaja también ya en la parte final de la aprobación de una maestría en Interculturalidad.

Con la SESEIB y la UNAE, se trabajó en la socialización de la implementación de la carrera con apertura de una extensión en la ciudad de Zamora, lo cual favorece a 30 docentes bilingües de la provincia de Zamora Chinchipe que están cursando la carrera.

Con el Técnico de Acompañamiento Pedagógico que labora en Saraguro, se ha dotado de textos en idioma Kichwa para los cerca de 30 docentes que participaron del taller para la práctica del idioma, realizado en el Distrito 11D08 Saraguro-Educación.

Por otro lado, como parte del fortalecimiento de la aplicación del MOSEIB con la participación de los CECIB y UECIBs, por primera vez se realiza en la ciudad de Loja en coordinación con 13 instituciones se desarrolló como parte del proceso curricular la

celebración del Inti Raymi el 21 de junio de 2019. En este evento se realiza la incorporación andina de los nuevos bachilleres de las UECIBs de la provincia de Loja; El 21 de septiembre, con la participación de 47 centros educativos bilingües, las organizaciones nacionales, provinciales y comunitarias, se realiza la celebración del Kulla Raymi y la inauguración andina del nuevo año lectivo 2019-2020, en la ciudad de Saraguro, con 2000 participantes; y todos los centros educativos Kichwas realizan la celebración del Kapak Raymi el 21 de diciembre

- **Seguimiento y fortalecimiento de estándares educativos**

En cumplimiento a lo determinado en el Art. 310 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y con el propósito de determinar la calidad, los niveles de logro alcanzados por las Instituciones Educativas en relación con los Estándares de Calidad Educativa y establecer líneas de acción para su fortalecimiento, durante el año 2019, en la Zona 7, Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe con apoyo del equipo de auditores zonales se realizó 252 auditorías educativas a instituciones conforme se presenta en la tabla 2:

Tabla 2. Detalle de auditorías educativa realizadas en la Zona durante el año fiscal 2019.

Tipo de auditoría ejecutada	Número de instituciones auditadas	Número de auditoría por sostenimiento	
AUDITORÍA REGULAR GENERAL (ARG)	177	FISCALES	136
		FISCOMISIONALES	16
		PARTICULARES	21
		MUNICIPALES	4
AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA REGULAR GENERAL (A-SARG)	27	FISCALES	27
AUDITORÍAS ESPECIAL DE RENOVACIÓN Y CONTROL (AERC)	48	FISCOMISIONALES	9
		PARTICULARES	39
TOTAL			252

Adicionalmente, con la finalidad de orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, con el equipo de asesores educativos de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, se realizó asesorías educativas a 535 Instituciones educativas.

2.2. Logros relacionados con el OEI: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

- **Titulación Estudiantes**

Durante el año 2019 se tituló a 23.577 de los cuales el 50% (11.754) de los estudiantes pertenecen a la Provincia de El Oro, el 41% (9.777) a la Provincia de Loja y el 9% (2.046) a la Provincia de Zamora Chinchipe. Mayor detalle ver en tabla

Tabla 3. Número de estudiantes graduados en el año 2019 en la Zona 7.

Provincia	TITULADOS REGIMEN SIERRA 2018-2019	TITULADOS REGIMEN COSTA 2018-2019	TOTAL	%
El Oro		11.754	11.754	50%
Loja	5.890	3.887	9.777	41%
Zamora Chinchipe	2.021	25	2.046	9%
TOTAL	7911	15.666	23.577	100%

Figura 1 . Imagen de la graduación estudiantes Régimen Sierra año lectivo 2018-2019.



En cumplimiento al proceso de titulación 25 años atrás en el año 2019 se llevó a cabo 4.850 procedimientos que permitieron realizar la verificación y registro en el sistema de consultas en línea de 4.850 títulos de 25 años atrás, lo que permitió cumplir lo que dispone el numeral 2 del artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.”

- **Fortalecimiento Educación Técnica**

Durante el año 2019, se brindó el servicio educativo en bachillerato técnico a 16.155 estudiantes; en bachillerato técnico productivo a 38 estudiantes y en bachillerato internacional a 673 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4. Estudiantes de Bachillerato Técnico, Productivo e Internacional.

Provincia	Bachillerato Técnico /Nro. Estudiantes	Bachillerato T. Productivo /Nro. Estudiantes	Bachillerato Internacional/ Nro. Estudiantes	Total general
EL ORO	10.484	38	333	10.855
LOJA	3.704	0	245	3.949
ZAMORA CHINCHIPE	1967	0	95	2.062
TOTAL	16.155	38	673	16.866

Con la finalidad de fortalecer la enseñanza – aprendizaje de los estudiantes de Bachillerato Técnico, 2.010 estudiantes se realizaron pasantías en las empresas receptoras, los cuales fueron beneficiados con el Seguro de Accidentes, con un monto de inversión de USD 3.289,74. El detalle del número de beneficiarios por provincia se detalla en la tabla 5:

Tabla 5. Estudiantes de BT que realizaron pasantías en las empresas receptoras en la Zona 7 durante el año 2019.

PROVINCIA	DISTRITOS	Nro. Pasantes
EL ORO	07D01 CHILLA -EL GUABO-PASAJE	203
	07D02 MACHALA	430
	07D03 ATAHUALPA PORTOVELO ZARUMA	174
	07D03 ATAHUALPA PORTOVELO ZARUMA (BTP)	17
	07D04 BALSAS MARCABELI PINAS	90
	07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS	101
	07D06 SANTA ROSA	225
	07D06 SANTA ROSA (BTP)	21
	TOTAL PROVINCIA	1.261
LOJA	11D01 LOJA	79
	11D02 CATAMAYO CHAGUARPAMBA OLMEDO	42
	11D03 PALTAS	83
	11D04 CELICA PINDAL PUYANGO	90
	11D05 ESPINDOLA	22
	11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA	101
	11D07 MACARA SOZORANGA	74
	11D08 SARAGURO	44
	11D09 ZAPOTILLO	17
	TOTAL PROVINCIA	552
ZAMORA CHINCHIPE	19D01 YACUAMBI ZAMORA	70
	19D02 CENTINELA DEL CONDOR NANGARITZA PAQUISHA	29
	19D03 CHINCHIPE PALANDA	44
	19D04 EL PANGUI YANTZAZA	54
	TOTAL PROVINCIA	197
	TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	2.010

Con el propósito de mejorar la infraestructura educativa, siete Instituciones educativas priorizadas que ofertan el Bachillerato Técnico en el Área Técnica de Servicios e industrial, fueron intervenidas para adecuación, mantenimiento, reparación e instalación de herramientas, equipos menores y cableado estructurado, con un monto de inversión USD 69.014,72. Además, se asignó los recursos para la operatividad de las dos unidades educativas de producción (UEP) del distrito 19D04 Yanzatza, con un monto de inversión de USD 27.095,05. A continuación, se detalla en la tabla 6:

Tabla 6. Intervención Instituciones Educativas Priorizadas de Bachillerato Técnico

Distrito	Institución Educativa	Monto de Inversión	Inversión en UEP
07D01-PASAJE	Colegio de Bachillerato Manuel Isaac Encalada Zuñiga	8.838,47	
	Colegio de Bachillerato Dr. José Ochoa León		
07D02-MACHALA	Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño	11.500,75	
07D04-BALSAS	Colegio de Bachillerato 8 de Noviembre	10.941,97	
11D01-LOJA	Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva De Ayora	13.796,79	
11D06-GONZANAMÁ	Unidad Educativa Cariamanga	16.946,89	
19D04-YANZATZA	Colegio De Bachillerato Primero De Mayo	6.989,85	
	Colegio De Bachillerato Primero De Mayo (Unidad Educativa De Producción)		19.169,91
	Unidad Educativa Martha Bucaram De Roldos (Unidad Educativa De Producción)		7.925,14
TOTAL INVERSIÓN EN \$USD		69.014,72	27.095,05

2.3. Logros relacionados con el OEI: Mejorar la calidad del servicio docente

- **Asignación Docente a Instituciones Educativas**

Con la finalidad de garantizar el servicio de educación en todas en los niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato y tipos de oferta fiscal y fisco-misional la Coordinación Zonal 7 durante el año 2019, realizó la asignación de docentes a las instituciones educativa en las Provincia de el Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Una vez realizada la primera validación por parte de la División Zonal de Talento Humano, se ha procedido a validar los perfiles propuestos por la Direcciones Distritales como reemplazos por casos de maternidad y/o enfermedad, terminación de contrato, renunciaciones, jubilaciones considerando los criterios de: elegibilidad/ idoneidad, formación académica, experiencia laboral, denuncias de acoso sexual y violencia intrafamiliar, impedimento legal para ejercer cargo público, relación del perfil o especialidad de la elegibilidad con la materia a impartir.

Durante el año 2019 se realizó el reemplazo de 1.150 docentes en instituciones educativas de régimen Costa y Sierra-Amazonía de los cuales 831 son elegibles (74%). Con corte al 31 de diciembre del año 2019 un total 17.389 docentes prestan sus servicios de enseñanza – aprendizaje en 1.876 instituciones educativas de las cuales 1768 son fiscales y 108 fisco-misionales. El detalle del número y tipo de relación laboral de plantilla docente en la Zona 7 se presenta en la tabla 7.

Tabla 7. Distributivo docente de la Zona 7 – corte al 31 de diciembre de 2019.

Provincia	Distrito	Nombramiento Definitivo	Nombramiento Provisional	Contrato Ocasional	TOTAL
EL ORO	07D01 CHILLA -EL GUABO-PASAJE	863	307	382	1552
	07D02 MACHALA	1817	348	534	2699
	07D03 ATAHUALPA PORTOVELO ZARUMA	487	29	144	660
	07D04 BALSAS MARCABELI PINAS	385	3	201	589
	07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS	595	104	419	1118
	07D06 SANTA ROSA	885	35	130	1050
TOTAL PROVINCIA		5.032	826	1.810	7.668
LOJA	11D01 LOJA	2401	82	587	3070
	11D02 CATAMAYO CHAGUARPAMBA OLMEDO	475	16	174	665
	11D03 PALTAS	280	27	146	453
	11D04 CELICA PINDAL PUYANGO	489	46	135	670
	11D05 ESPINDOLA	235	5	66	306
	11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA	701	25	201	927
	11D07 MACARA SOZORANGA	313	12	109	434
	11D08 SARAGURO	431	68	139	638
	11D09 ZAPOTILLO	168	12	75	255
TOTAL PROVINCIA		5.493	293	1.632	7.418
ZAMORA CHINCHIPE	19D01 YACUAMBI ZAMORA	595	48	179	822
	19D02 CENTINELA DEL CONDOR NANGARITZA PAQUISHA	245	64	98	407
	19D03 CHINCHIPE PALANDA	236	117	67	420
	19D04 EL PANGUI YANTZAZA	454	81	119	654
TOTAL PROVINCIA		1530	310	463	2.303
TOTAL ZONA 7		12.055	1.429	3.905	17.389
		69,3%	8,2%	22,5%	

- **Recategorización y ascensos**

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. Por esta razón que el Ministerio de Educación realiza el proceso de “**recategorización y ascenso**” señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI lo cual permite al maestro ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional, esto le permite mejorar su escala salarial durante su carrera. Durante al año 2019 se efectivizó la recategorización y ascenso de 1.508 docentes, de acuerdo al siguiente detalle: Ver Tabla 8.

Tabla 8. Número de docentes recategorizados y con ascenso en la Zona 7 – año 2019.

Provincia	DISTRITOS	Ascenso	Recategorización	Total general
EL ORO	07D01 CHILLA -EL GUABO-PASAJE	29	87	116
	07D02 MACHALA	45	177	222
	07D03 ATAHUALPA PORTOVELO ZARUMA	8	42	50
	07D04 BALSAS MARCABELI PINAS	3	43	46
	07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS	10	49	59
	07D06 SANTA ROSA	19	64	83
TOTAL PROVINCIA		114	462	576
LOJA	11D01 LOJA	99	334	433
	11D02 CATAMAYO CHAGUARPAMBA OLMEDO	10	49	59
	11D03 PALTAS	4	13	17
	11D04 CELICA PINDAL PUYANGO	8	66	74
	11D05 ESPINDOLA	4	17	21
	11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA	14	73	87
	11D07 MACARA SOZORANGA	3	31	34
	11D08 SARAGURO	10	35	45
	11D09 ZAPOTILLO	2	16	18
TOTAL PROVINCIA		154	634	788
ZAMORA CHINCHIPE	19D01 YACUAMBI ZAMORA	12	40	52
	19D02 CENTINELA DEL CONDOR NANGARITZA PAQUISHA	5	22	27
	19D03 CHINCHIPE PALANDA	8	13	21
	19D04 EL PANGUI YANTZAZA	9	35	44
TOTAL PROVINCIA		34	110	144
TOTAL		302	1.206	1.508

• **Proceso de Jubilación**

El presupuesto asignado a la Zona 7 del Ministerio de Educación en el ejercicio fiscal 2019 para el pago de bonificaciones a favor de los ex servidores que cumplan con los requisitos previstos en las disposiciones legales, reglamentarias, acuerdos ministeriales, para acogerse al pago de la indemnización por jubilación, ascendió a USD 64.985.494,91 con lo cual se garantizó el acceso a la jubilación de 1.271 docentes, 44 trabajadores y 42 servidores, según el siguiente detalle: Ver tablas 9 y 10:

Tabla 9. Beneficio por Jubilación en efectivo en la Zona 7 – Año 2019.

Regimen laboral	Codificado	Devengado	% Ejecución	Beneficiarios
CÓDIGO DE TRABAJO	2.298.508,25	2.298.508,24	100.00%	44
LOEI	14.755.239,16	14.755.091,67	100.00%	386
LOSEP	97.055,00	97.055,00	100.00%	2
TOTAL	17.150.802,41	17.150.654,91	100.00%	432

**Incluye pagos de jubilados amparados en la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.*

Tabla 10. Beneficio por Jubilación en bonos en la Zona 7 – Año 2019.

Regimen laboral	Codificado	Devengado	% Ejecución	Beneficiarios
LOEI	45.806.420,00	45.806.420,00	100.00%	885
LOSEP	2.028.420,00	2.028.420,00	100.00%	40
TOTAL	47.834.840,00	47.834.840,00	100.00%	925

Con la finalidad de cubrir el pago de obligaciones pendientes a favor de 93 ex trabajadores de las Direcciones Distritales de Educación de la Zona 7, por concepto de beneficio de jubilación patronal, se gestionó ante la Coordinación General Administrativa Financiera, la asignación de recursos por el monto de USD 486.473,34; monto asignado y ejecutado por cada entidad operativa desconcentrada, según el siguiente detalle:

Tabla 11. Detalle de pago de obligaciones jubilares pendientes en la Zona 7.

DISTRITO	Nro. Jubilados	PRESUPUESTO		
		GRUPO 99 (Obligaciones de ejercicios anteriores)	GRUPO 58 (Obligación ejercicio fiscal 2019)	TOTAL REQUERIMIENTO
07D01-MACHALA- EDUCACIÓN	18	49.890,20	56,489,40	106.379,60
07D01 CHILLA -EL GUABO-PASAJE - EDUCACIÓN	10	11.116,87	30.798,65	41.915,52
07D03 ATAHUALPA-PORTOVELO-ZARUMA-EDUCACIÓN	3	4.857,41	8.350,98	13.208,39
07D04 BALSAS MARCABELI PINAS - EDUCACIÓN	3	4.655,58	8.835,88	13.491,46
07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS - EDUCACIÓN	6	29.240,69	18.061,11	47.301,80
07D06 SANTA ROSA - EDUCACIÓN	4	4.657,90	11.924,00	16.581,90
11D01 LOJA - EDUCACIÓN	14	16.279,45	43.631,35	59.910,80
11D02 CATAMAYO-CHAGUARPAMBA-OLMEDO-EDUCACIÓN	3	13.848,36	9.912,80	23.761,16
11D03 PALTAS - EDUCACIÓN	5	6.939,87	16.060,83	23,000,70
11D04 CELICA PINDAL PUYANGO - EDUCACIÓN	2	4.230,15	6.361,23	10.591,38
11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA - EDUCACIÓN	2	4.041,08	6.496,56	10.537,64
11D08 SARAGURO-EDUCACION	8	14.785,54	26.627,53	41.413,07
11D09-ZAPOTILLO- EDUCACIÓN	1	1.840,11	3.162,48	5.002,59
19D01 YACUAMBI-ZAMORA-EDUCACIÓN	5	7.652,47	14.705,58	22.358,05
19D02-CENTINELA DEL CONDOR-NANGARITZA - EDUCACIÓN	1	1.583,19	2.722,04	4.305,23
19D03 CHINCHIPE PALANDA - EDUCACIÓN	3	9.184,79	9.773,44	18.958,23
19D04 EL PANGUI YANTZAZA-EDUCACIÓN	5	11.667,70	16.088,13	27.755,83
TOTAL	93	196.471,35	290.001,99	486.473,34

- **Capacitación y profesionalización docentes**

Durante el periodo fiscal 2019 los docentes de la Zona 7, a través de la plataforma “Me capacito” participaron en 10 cursos de capacitación, de los cuales dos cursos de capacitación corresponden a conocimientos disciplinares y ocho a conocimientos transversales. El detalle de participantes ver en la tabla 12.

Tabla 12. Docentes participantes de cursos de formación continua interna promovidos por el Ministerio de Educación – año 2019.

Nombre del Curso	Provincia			Total general
	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	
Aproximación a la pedagogía activa	10	4	1	15
Sensibilización en discapacidades 2019	7.837	7641	2.150	17.628
Educación ambiental i	4.148	1779	700	6.627
Educación ambiental ii	2.690	330	74	3.094
Emprendimiento y gestión			1	1
Inclusión educativa y aprendizaje sostenible		43	10	53
Interculturalidad	104	907	458	1.469
Legislación educativa para directivos	1	1		2
Lingüística para docentes kichwa	6	64	46	116
Prevención de la violencia en el aula	1.339	1.566	418	3.323

En coordinación con las Direcciones Distritales se realizó la entrega de 333 certificados académicos a docentes maestrantes de la Universidad Rey Juan Carlos de España; para que cada docente incie el proceso de reconocimiento del título académico por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – Senescyt; Y se brindó las facilidades para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales de 189 alumnos de las Universidades Nacional de Loja, Técnica Particular de Loja y Técnica de Machala.

- **Evaluación desempeño Docentes – Prueba Ser Maestro:**

El Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, ejecuta la prueba de saberes disciplinares en la especialidad en la cual el docente con nombramiento definitivo o provisional, a fin de identificar las necesidades fortalecer imparte sus clases, la ejecución del componente Saberes Disciplinares de las evaluaciones Ser Maestro en diversas asignaturas incluyo a 562 docentes a nivel de zona 7, que no fueron evaluados en los años 2016, 2017 y 2018 (Ver en tabla 13). Adicionalmente, 50 docentes de inglés de la Zona 7 rindieron la prueba de evaluación de desempeño en el mes de octubre de 2019.

Tabla 13. Número de docentes participantes en prueba de saberes disciplinares – Ser Maestro diferentes especialidades en el año 2019 – Zona 7

Cantón	Institución Educativa	Nro. de Sustentantes
Calvas	Unidad Educativa Eloy Alfaro	44
Loja	Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso	155
Saraguro	Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calazanz	10
Machala	Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño	201
Santa Rosa	Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre	55
Zaruma	Colegio de Bachillerato 26 de Noviembre	42
Zamora	Unidad Educativa San Francisco de Asis	51
Palanda	Unidad Educativa Valladolid	4
TOTAL		562

- **Concursos de méritos y oposición – “Quiero Ser Maestro 6”.**

Con el objetivo de fortalecer la calidad educativa y dar estabilidad laboral a los docentes el Ministerio de Educación ejecuta procesos de selección de docentes denominados “Quiero

Ser Maestro”, mismos que se componen de dos fases; el proceso para la obtención de la calidad de elegible y el concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional.

Durante el año 2019, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, en el marco del proceso “Quiero Ser Maestro 6” – QSM6 desarrollo las evaluaciones prácticas (clases demostrativas) a 4.449 aspirantes de los cuales el 4.233 que representan el 95,1% supero la nota mínima (17,5). El detalle de docentes que aprobaron la evaluación práctica en el proceso QSM6 se presenta en la tabla 14:

Tabla 14. Detalle de aspirantes QSM6 que superaron la evaluación práctica en la Zona 7 – año 2019.

Provincia	Número Evaluados	Número aspirantes Aprobados	Porcentaje
EL ORO	2.041	1.952	95,6%
LOJA	2.156	2.037	94,5%
ZAMORA CHINCHIPE	252	244	96,8%
TOTAL	4.449	4.233	95,1%

Una vez superada la etapa de evaluación práctica se procedió a habilitar el sistema para la fase de postulación al total de aspirantes que aprobaron las evaluaciones prácticas dentro del concurso de méritos y oposición a 819 partidas en nombramiento provisional, y con base en las postulaciones realizadas por los aspirantes, se emitió el listado de ganadores a un total de 729 vacantes en la zona 11; de estas fueron aceptada por los aspirantes 722 vacantes (99%) de acuerdo al siguiente detalle: Ver tabla 15.

Tabla 15. Detalle de ganadores QSM6 en la Zona 7.

Provincia	Ganadores QSM6
EL ORO	497
LOJA	118
ZAMORA CHINCHIPE	107
TOTAL	722

Cabe señalar, en la Zona 7 existen 855 ganadores de concursos en el proceso QSM6 de los cuales 722 (84,5%) corresponden a la Zona 7 y 133 docentes (15,5%) son ganadores de una vacante fuera de la Zona 7.

- **Recuperación de elegibilidad del “Quiero Ser Maestro 1 al 5”**

Al amparo de los establecido en el art. 271 del Reglamento de la LOEI, el Mineduc realizó la convocatoria a los aspirantes elegibles de los concursos de méritos y oposición QSM 1 – 5 para recuperar su condición de elegibles por terminación del periodo de vigencia; para el efecto realizó dos evaluaciones: razonamiento y conocimientos específicos – gestión del aprendizaje a fin de recuperar la condición de elegibles, por vencimiento del periodo de vigencia.

En la Zona 7, la evaluación de razonamiento se desarrolló a 1.904 aspirantes inscritos, distribuidos en diferentes sesiones en un total de 39 laboratorios; y en la prueba de gestión de gestión del aprendizaje participaron 1.380 docentes distribuidos en 35 laboratorios. Cabe señalar que en los dos casos se registraron reconvocatorias por diferentes causas justificadas.

Del total de docentes que rindieron la prueba de conocimientos específicos 1.155 aprobaron la prueba de conocimientos específicos para recuperación de elegibilidad de acuerdo al siguiente detalle: Ver tabla 16.

Tabla 16. Detalle de docentes que aprobaron la prueba de conocimientos específicos en la Zona 7 para recuperación elegibilidad – año 2019.

Provincia	Aprobados (prueba de conocimientos específicos para recuperación de elegibilidad)
EL ORO	493
LOJA	574
ZAMORA CHINCHIPE	88
TOTAL	1.155

- **Sectorización Docente:**

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

A través de la plataforma creada para el efecto, se inscribieron 1867 docentes para la sectorización, de los cuales 46 casos se hicieron efectivos al ser trasladados los docentes a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, a través del proceso de sectorización docente.

- **Encargos Directivos**

Se realizó el proceso de designación de encargos directivos de rector/a de 14 establecimientos educativos que se detallan a continuación: Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza; Colegio de Bachillerato "27 De Febrero"; Colegio de Bachillerato "Atahualpa"; Unidad Educativa del Milenio "Bernardo Valdivieso"; Colegio de Bachillerato "Beatriz Cueva De Ayora"; Colegio de Bachillerato "Nueve De Octubre"; Unidad Educativa Dr. José María Velasco Ibarra; Unidad Educativa "Adolfo Valarezo"; Unidad Educativa "Marieta De Veintimilla"; Colegio de Bachillerato "Jambelí"; Unidad Educativa "Pio Jaramillo Alvarado"; Unidad Educativa "Lauro Damerval Ayora"; Colegio de Bachillerato Leovigildo Loayza y Escuela de Educación Básica Febres Cordero.

2.4. Logros relacionados con el OEI: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

- **Oferta Educativa**

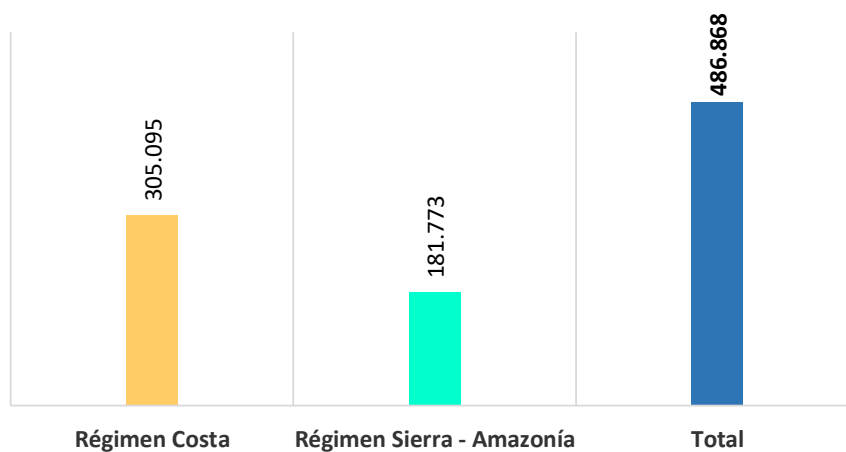
Durante el año 2019, se realizó ajuste y regularización de aforo de cupos en Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares en el régimen Sierra – Amazonía 2019 – 2020. En lo relacionado a la oferta educativa régimen costa 2019-2020, se generó la oferta educativa para los niveles de inicial, educación general básica y bachillerato en IE Fiscales y Fiscomisionales 2020 – 2021 y regularizo la oferta educativa 2019 – 2020.

Figura 2. Imagen de la prestación del servicio educativo en la zona 7.



Basados en la capacidad institucional y oferta educativa, con la generación de 181.773 cupos para estudiantes Régimen Sierra - Amazonía 2019-2020: 140.328 en instituciones fiscales y 41.445 en fiscomisionales de 9 Distritos de la Zona 7; y 305.095 cupos en Régimen Costa período 2019-2020: 277.007 en instituciones fiscales y 28.088 fiscomisionales de 15 Distritos de la Zona 7, se garantizó el acceso a la oferta educativa de los estudiantes de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinhipe. El detalle de cupos por régimen se presenta en la figura 2.

Figura 3. Detalle cantidad de cupos por régimen escolar en la Zona 7 - año fiscal 2019.



En el marco de lo establecido en los artículos 94 al 104 del Reglamento a la LOEI se validó y/o complemento los expedientes remitidos por los 19 Distritos de educación de la Zona 7 para la renovación de los permisos de funcionamiento y/o ampliación de oferta educativa.

Una vez validada la documentación de sustento se procedió a emitir 485 resoluciones de permisos de funcionamiento y/o ampliación de oferta educativa de acuerdo al siguiente detalle: 386 de renovación de permiso de funcionamiento, 38 de ampliación de oferta educativa, 55 de creación y actualización de oferta educativa y 6 de reapertura de IE.

- **Reaperturas de escuelas comunitarias**

En el marco de la reapertura de escuelas comunitarias, durante el año 2019 se definió los expedientes de 40 Instituciones Educativas; y se gestionó los avales y certificaciones presupuestarias para la intervención en mantenimiento correctivo de 17 Instituciones. Con corte al 31 de diciembre de 2019 el proceso de reaperturas es el siguiente: 46 Instituciones Educativas se encuentran en el proceso de reapertura (Ver tabla 17); de las cuales 25 se encuentran en la Provincia de El Oro, 17 en la Provincia de Loja y 4 en la Provincia de Zamora Chinchipe. El estado actual con corte al 31 de diciembre es el siguiente:

- ✓ 6 instituciones educativas se reaperturarán en la FASE I, con una inversión de \$43.149,15.
- ✓ 16 instituciones educativas están consideradas en la FASE 2 del proceso de reaperturas con una inversión total de \$ 585.277,32; de los cuáles \$518.933,93 son para intervención en infraestructura, y \$ 66.343,39 para equipamiento, mobiliario y material didáctico.
- ✓ 7 instituciones educativas en proceso de contratación para mantenimiento por un monto de \$.190.252,80.
- ✓ 17 instituciones educativas de la fase 3, han sido remitidas a Planta Central para validación de expedientes y aprobación de presupuesto.

Tabla 17. Detalle de Escuelas Comunitarias en proceso de reapertura en la Zona 7- año 2019.

Proceso	Número IE	Monto de inversión USD
FASE I	6	43.149,15
FASE II	16	585.277,32
	7	190.252,80
FASE III	17	A determinarse
TOTAL	46	818.679,27

Figura 4. Imagen de Escuela Comunitaria Reaperturada en la Zona 7 - año 2019.



- **Mantenimiento y/o adecuaciones de Instituciones educativas.**

Previo levantamiento del proceso de contratación, en la zona 7 durante el año 2019 se ha realizado el mantenimiento y/o adecuaciones, mantenimiento preventivo a 262 establecimientos educativos de la Zona 7 con una inversión de USD 2.517.867,71 dólares; de las cuales 131 corresponden a la Provincia de El Oro con una inversión de USD 777.146,38; 78 a la Provincia de Loja con una inversión de USD 649.562,00; y 53 en la Provincia de Zamora Chinchipe con una inversión de USD 1.091.159,32. Mayor detalle ver en tabla 18.

Para el mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física, transporte de estudiantes y entrega de equipos tecnológicos a favor de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas durante el año 2019, se firmó 51 convenios entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales Municipales y Parroquiales, y Organismos de Cooperación.

Tabla 18. Instituciones educativas atendidas con mantenimiento y/o adecuaciones en la Zona – año fiscal 2019.

Provincia	Unidad desconcentrada EOD	Monto invertido	Número de IE
LOJA	Coordinación Zonal	273.304,36	6
	11D01 LOJA	84.784,24	24
	11D02 CATAMAYO-CHAGUARPAMBA-OLMEDO	18.233,20	16
	11D03 PALTAS	49.703,74	7
	11D05 ESPINDOLA	41.334,70	5
	11D06 CALVAS-GONZANAMA-QUILANGA	95.872,32	10
	11D07 MACARA-SOZORNGA	59.583,95	3
	11D08 SARAGURO	12.368,95	3
	11D09 ZAPOTILLO	14.376,55	4
	TOTAL PROVINCIA	649.562,00	78
EL ORO	07D01 PASAJE-CHILLA-EL GUABO	94.486,95	23
	07D02 MACHALA	160.401,16	37
	07D03 ATAHUALPA-PORTOVELO-ZARUMA	196.647,53	18
	07D04 BALSAS	98.232,20	6
	07D05 ARENILLAS-HUAQUILLAS-LAS LAJAS	193.983,80	36
	07D06 SANTA ROSA	33.394,75	11
	TOTAL PROVINCIA	777.146,38	131
ZAMORA CHINCHIPE	19D01 YACUAMBI-ZAMORA	863.475,84	9
	19D02 NANGARITZA-CENTINELA DEL CONDOR	118.401,77	29
	19D03 CHINCHIPE-PALANDA	19.962,62	4
	19D04 EL PANGUI-YANTZAZA	89.319,09	11
TOTAL PROVINCIA	1.091.159,32	53	
TOTAL IE		2.517.867,71	262

- **Dotación de Recursos educativos**

El Ministerio de Educación con el fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos y uniformes a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Bajo este contexto, en la Zona 7 durante el año fiscal 2019 se realizó la **adquisición y entrega de 106.802 kits de uniformes** con una inversión de USD 3.255.599,26; del monto total de inversión 48% corresponde al régimen Costa y al régimen Sierra – Amazonía. El detalle de kits de uniformes entregados por régimen y provincia se presentan en las tablas 19 y 20.

Tabla 19. Detalle de Kits de Uniformes - Régimen Costa año fiscal 2019.

KIT DE SEIS PRENDAS (HISPANO)			PRENDAS INTERCULTURAL BILINGÜE Y KIT DE TRES PRENDAS		TOTAL UNIFORMES	TOTAL DE INVERSIÓN
PROVINCIA	Cantidad	Inversión	Cantidad	Inversión	CANTIDAD	USD
EL ORO	34854	1.016.509,94	102	3.983,80	34.956	1.020.493,74
LOJA	18.269	532.811,73			18.269	532.811,73
TOTAL	53.123	1.549.321,67	102,00	3.983,80	53.225	1.553.305,47
Porcentaje en relación al total de la Zona					49,8%	48%

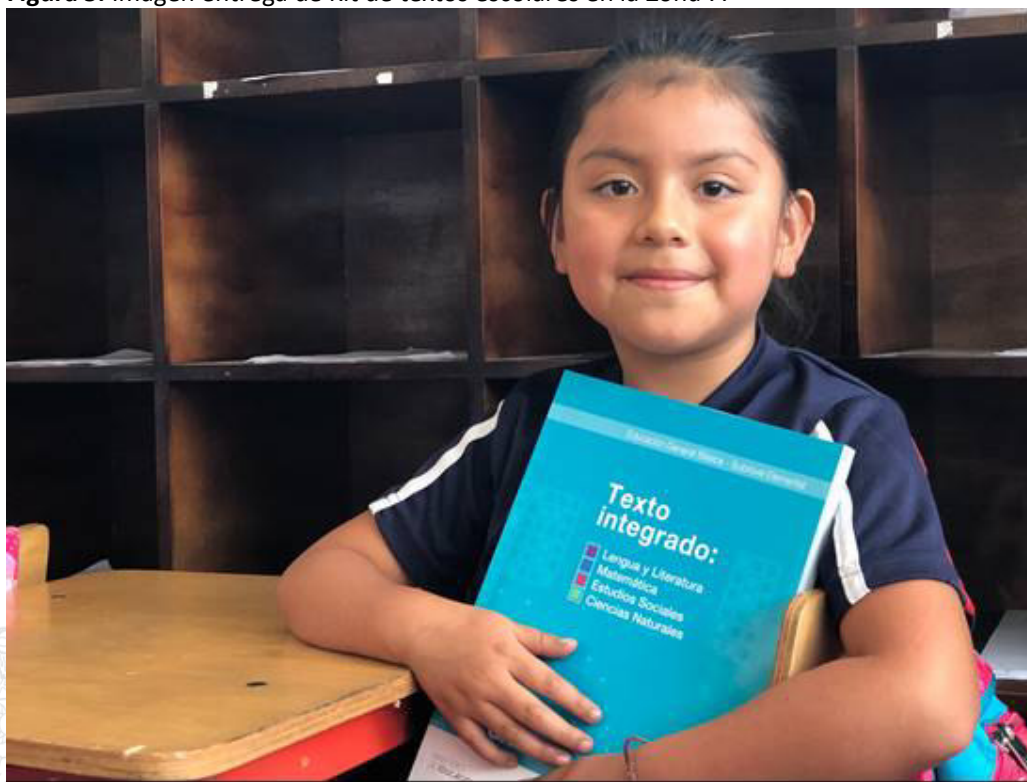
Tabla 20. Detalle de Kits de Uniformes - Régimen Sierra - Amazonía año fiscal 2019.

KIT DE SEIS PRENDAS (HISPANO)			PRENDAS INTERCULTURAL BILINGÜE Y KIT DE TRES PRENDAS		TOTAL UNIFORMES	TOTAL DE INVERSIÓN
PROVINCIA	Cantidad	Inversión	Cantidad	Inversión	CANTIDAD	USD
LOJA	16.584	483.669,04	2.988	166.245,91	19.572	649.914,95
ZAMORA CHINCHIPE	29.706	866.369,55	4.299	186.009,29	34.005	1.052.378,84
TOTAL	46.290	1.350.038,59	7.287	352.255,20	53.577	1.702.293,79
Porcentaje en relación con el total de la Zona					50,2%	52%

La Disposición General Cuarta de la LOEI, determina que: “La Autoridad Educativa Nacional es responsable y garante de producir y distribuir los textos, cuadernos y ediciones de material educativo, uniformes y alimentación escolar gratuitos para los niños, niñas y adolescentes de la educación pública y Fiscomisional...”; En cumplimiento a la disposición descrita y con la finalidad de facilitar el acceso y calidad educativa en la Zona 7, el Ministerio de educación a través de la Coordinación Zonal y 19 Direcciones Distritales durante el año 2019 entregó **166.366 kits de textos escolares** con una inversión total de USD 1.597.113,60; de los cuales 56 % (92.943) corresponden al Régimen Sierra Amazonía y el 44 % (73.413) corresponden al Régimen Costa. Mayor detalle ver tabla 21.

Tabla 21. Detalle de kits de textos escolares entregados a Instituciones Fiscales en la Zona durante el año 2019.

Provincia	Textos Régimen Sierra - Amazonía	Textos Régimen Costa	Total	Inversión
El Oro		45.144	45.144	433.382,40
Loja	49.357	28.269	77.626	745.209,60
Zamora Chinchipe	43.596		43.596	418.521,60
TOTAL	92.943	73.413	166.366	1.597.113,60
%	56%	44%		

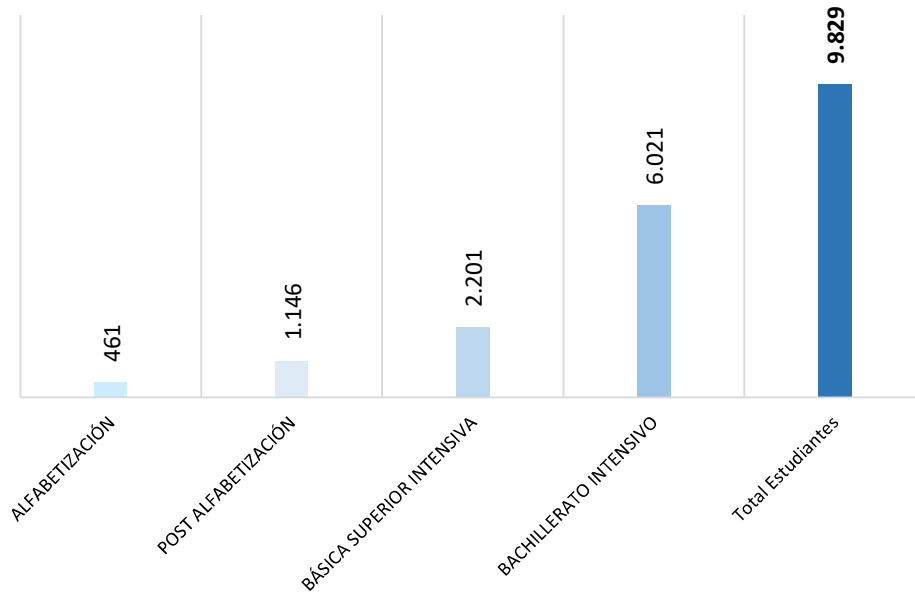
Figura 5. Imagen entrega de Kit de textos escolares en la Zona 7.

- **Educación extraordinaria para Jóvenes y Adultos**

La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables. Además de dar atención a personas en situación de vulnerabilidad como los privados de libertad, y a los habitantes de zonas fronterizas.

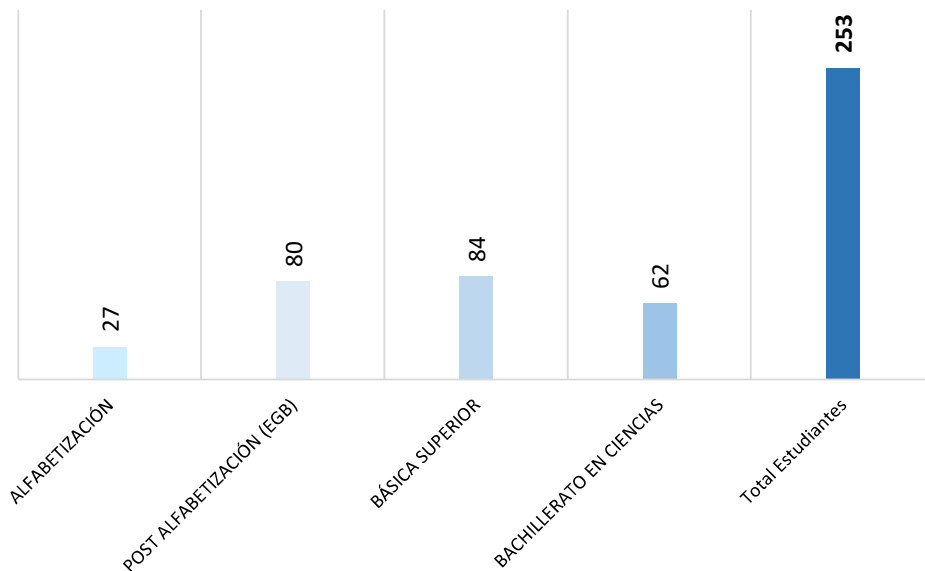
En la Zona 7, en las 4 ofertas de educación extraordinaria bajo la Campaña Todos ABC, se atendió a 9.829 jóvenes y adultos desde los 15 años, en las 19 direcciones distritales; de los cuales 6.021 corresponde a estudiantes de bachillerato intensivo, 2.201 a la oferta básica superior intensiva, 1.146 a post alfabetización y 461 a alfabetización. El detalle de participantes se presenta en la figura 4.

Figura 6. Detalle de estudiantes educación extraordinaria bajo la Campaña Todos ABC.



Dentro de las ofertas educativas extraordinarias bajo la modalidad presencial se atendió a 253 Personas Privadas de Libertad en los 3 Centros de Privación de Libertad ubicados en 3 distritos de educación de Zona 7. El detalle de participantes se presenta en la figura 5.

Figura 7. Cobertura Educativa de Personas Privadas de Libertad en la zona 7.



Para la atención de estas ofertas educativas en la zona 7 se cuenta con 225 docentes debidamente capacitados en procesos formativos de jóvenes y adultos. Además, se cuenta con 8 profesionales asignados a procesos administrativo-financiero y técnico-pedagógicos, que realizan el seguimiento y monitoreo de las actividades de las ofertas en ejecución.

La Coordinación Zonal 7 para el período enero-diciembre 2019, ha invertido USD 2'583.229 con el proyecto EBJA y en la Campaña Todos ABC para dar continuidad a las ofertas educativas extraordinarias intensivas para jóvenes y adultos.

- **Educación Especializada e Inclusiva**

La inclusión comprende la creación de un entorno pedagógico en el que la estructura y la organización de la escuela, los docentes y el personal administrativo, así como el currículo y las evaluaciones, los estudiantes y sus padres o responsables, es decir la atmosfera general de la escuela está dirigida a las cuatro dimensiones citadas anteriormente. Es necesaria nuestra disponibilidad como sociedad de adquirir, reconocer y realizar adaptaciones necesarias para hacer posible el ejercicio del derecho de estas personas a una educación.

En la Zona 7 en el 2019, se atendió bajo varias coberturas como Centros de Adolescentes Infractores - CAI, aulas hospitalarias y domiciliarias, estudiantes con necesidades educativas especiales, se brindó cobertura educativa a:

- ✓ 152 estudiantes con discapacidad intelectual y otras discapacidades con compromiso intelectual, 203 estudiantes con discapacidad auditiva – visual – intelectual-psicosocial, estudiantes del Centro de Adolescentes Infractores y Aulas Hospitalarias, rindieron prueba INEVAL con apoyos para titulación de Bachillerato Régimen Sierra 2019.
- ✓ 2.500 estudiantes aproximadamente en 10 Aulas Hospitalarias
- ✓ 130 estudiantes aproximadamente en dos Centros de Adolescentes Infractores.
- ✓ 1.200 estudiantes aproximadamente recibieron atención de 35 Docentes Pedagogos de Apoyo Régimen Sierra y Costa.

Figura 8. Servicio de educación a personas con discapacidad en la Zona 7.



- **Educación Inicial alineado a la Misión Ternura**

El Ministerio de Educación, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

En la Zona 7, en la oferta SAFPI se atendió a 1.723 niños y niñas de 3 y 4 años en los 8 distritos de influencia. En la oferta NAP en la zona 7 en el 2019 se atendió a 45 niños, niñas y adolescentes en situación de rezago educativo y en situación de vulnerabilidad. El detalle de participantes se presenta en la tabla 22:

Tabla 22. Cobertura de Atención SAFPI y NAP en el año 2019 en la Zona 7.

Provincia	Distritos	Nro. Niños 3 y 4 años SAFPI Atendidos	Nro. Niños NAP Atendidos	Total general
EL ORO	07D01 CHILLA -EL GUABO-PASAJE	120		120
	07D02 MACHALA	462	19	481
	07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS	141		141
	TOTAL PROVINCIA	723	19	742
LOJA	11D01 LOJA	637	26	663
	11D02 CATAMAYO CHAGUARPAMBA OLMEDO	111		111
	11D08 SARAGURO	48		48
	TOTAL PROVINCIA	796	26	822
ZAMORA CHINCHIPE	19D01 YACUAMBI ZAMORA	42		42
	19D04 EL PANGUI YANTZAZA	162		162
	TOTAL PROVINCIA	204		204
	TOTAL	1723	45	1.768

Para atención de la oferta se cuenta con 61 docentes contratados para el proyecto SAFPI en la Zona 7 y con 3 docentes en la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica, con una inversión total de 715.856 dólares.

2.5. Logros relacionados con el OEI: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

- **Capacitación a usuarios que integran la comunidad educativa, referente al uso del Sistema de Gestión de Control Escolar.**

El Ministerio respetuoso del derecho constitucional de una educación de calidad y calidez, brinda a la comunidad educativa un servicio coherente con éste mandato; para tal efecto propicia un acercamiento con los ciudadanos que utilizan el Sistema de Gestión de Control

Escolar. Durante el año 2019, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7 a través de los niveles de atención para la comunidad; capacitó a 4.829 usuarios referente al uso del Sistema de Gestión de Control Escolar. Ver tabla 23.

Tabla 23. Usuarios del Sistema de Gestión de Control Escolar capacitados en zona 7, durante el 2019.

Provincia	Número estudiantes	Número representantes	Número docentes	Número Autoridades Educativas	Número funcionarios administrativos	Nº total
EL ORO	0	9	810	655	34	1,508
LOJA	11	5	802	1,504	66	2,388
ZAMORA CHINCHIPE	10	11	405	501	6	933
TOTAL	21	25	2,017	2,660	106	4,829

- **Educación para la Democracia y el Buen Vivir**

El Programa Educando en Familia articula una relación continua entre la institución educativa y las familias de las y los estudiantes, su objetivo es promover la participación corresponsable de madres y padres de familia y/o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos, para que ellos y ellas logren un desarrollo integral; y es gestionado por docentes tutores, con apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organizaciones de madres y padres, autoridades y actores locales.

En la Zona 7, se ejecutó dos módulos “Comunicación en familia para la prevención de riesgos psicosociales” y “Prevención de uso, consumo de tabaco, alcohol y drogas”, desarrollados uno por quimestre, participaron un total de 89.120 estudiantes, 55.290 padres de familias y 395 profesionales DECE y docentes. El detalle de participantes se presenta en la tabla 24:

Tabla 24. Participantes del Programa Educando en Familia en la Zona 7 – año 2019.

TEMÁTICAS	PROVINCIA	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DECES
COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.	EL ORO	49.640	28.608	172
PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS	LOJA	31.500	19.830	125
	ZAMORA CHINCHIPE	7.980	6.860	98
TOTAL		89.120	55290	395

- **Fortalecimiento gestión DECE y UDAI**

Durante el periodo fiscal 2019 los docentes de la Zona 7, a través de la Universidad Estatal de Cuenca se dictó el curso “Prevención de la violencia en el aula”, bajo la modalidad presencial con una duración de 32 horas aula. Este curso estuvo dirigido a Docentes de nombramiento con el objetivo de garantizar que los conocimientos sean replicados con los

estudiantes en el transcurso del tiempo, además contribuyó para la recategorización docente. El detalle de participantes se visualiza en la tabla 25:

Tabla 25. Docentes participantes del curso en formación presencial promovidos por el Ministerio de Educación – año 2019.

Nombre del Curso	Provincia			Total general
	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	
Prevención de la violencia en el aula	65	30	18	113

Adicionalmente, se implementó la metodología de acompañamiento capacitante a través de un proceso de intercambio entre Docentes y funcionarios DECE que contribuyó a la búsqueda de soluciones presentados en el sistema educativo, como son: violencia sexual, violencia física, xenofobia, bullying, acoso escolar, entre otros, en el cual participaron 194 docentes y 22 DECE, con un total de 216 profesionales, al final se realizó un test para medir el desgaste emocional de los docentes, con estos resultados se trabajó con un profesional con experticia en Terapia Breve, que permitió que los Docentes mejoren su actuación en el manejo de conflicto en el sistema educativo.

Con la finalidad de empoderar a los niños, niñas, adolescentes y docentes como actores fundamentales en la prevención de la violencia sexual y de género, reflexionando sobre los roles de ser hombre y ser mujer con un enfoque de justicia y respeto a las diferencias. En la Zona 7, se formó a 36 profesionales DECE, 318 estudiantes como facilitadores de la metodología de Recorrido Participativo, replicando a 7.210 estudiantes en Instituciones Educativas priorizadas en los Distritos de Régimen Costa y Sierra-Amazonía, ejecutado en el periodo junio-noviembre de 2019. El detalle de participantes se visualiza en la tabla 26:

Tabla 26. Participantes Recorrido participativo en prevención de la violencia

PROVINCIA	DISTRITOS	ESTUDIANTES 14 - 17 AÑOS	DECES	ESTUDIANTES REPLICADOS
EL ORO	07D01 CHILLA -EL GUABO-PASAJE	40	5	1100
	07D02 MACHALA	20	4	1200
	07D03 ATAHUALPA - PORTOVELO - ZARUMA	20	2	160
	07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS	26	2	650
	07D06 SANTA ROSA	16	4	380
	TOTAL PROVINCIA	122	17	3490
LOJA	11D01 LOJA	120	12	1970
	11D02 CATAMAYO CHAGUARPAMBA OLMEDO	20	2	430
	TOTAL PROVINCIA	140	14	2400
ZAMORA CHINCHIPE	19D01 YACUAMBI ZAMORA	20	2	360
	19D04 EL PANGUI - YANTZAZA	36	3	960
	TOTAL PROVINCIA	56	5	1320
TOTAL		318	36	7210

2.6. Logros relacionados con el OEI: Fortalecer las capacidades institucionales

- **Ejecución presupuestaria**

El Presupuesto codificado en los grupos de gasto corriente e inversión de la Zona 7, al 31 de diciembre de 2019, asciende a USD 359.952.622,98, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99.69% que equivale a un presupuesto devengado de USD 288.262.174,42 y USD 70.893.589,60 en los grupos de gasto corriente y de inversión, respectivamente.

La ejecución presupuestaria de la Zona 7 dentro de los grupos de gasto, corriente e inversión, sin incluir los grupos 51, 71 y 99 (valores devengados por concepto de Gasto en Personal), obtiene un nivel del 94.03% que equivale a un presupuesto devengado de USD 15.281.687,25, sobre un codificado de USD 16.252.589,47. Mayor detalle se presenta en las tablas 27, 28, 29.

Tabla 27. Ejecución Presupuestaria de todos los grupos de gasto en la Zona 7 – año 2019.

Tipo de Gasto	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldos Disponible	% Ejecución
CORRIENTE	288,632,353.14	180,932.74	288,262,174.42	288,087,788.27	189,245.98	99.81%
INVERSION	71,320,269.84	293,914.37	70,893,589.60	70,764,308.18	132,765.87	99.22%
Total general	359,952,622.98	474,847.11	359,155,764.02	358,852,096.45	322,011.85	99.69%

Tabla 28. Ejecución presupuestaria Sin los grupos 51-71-99

Tipo de Gasto	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldos Disponible	% Ejecución
CORRIENTE	15,071,277.86	180,932.74	14,739,965.54	14,565,579.39	150,379.58	96.64%
INVERSION	1,181,311.61	293,914.37	845,389.28	716,107.86	42,007.96	60.62%
Total general	16,252,589.47	474,847.11	15,585,354.82	15,281,687.25	192,387.54	94.03%

Tabla 29. Ejecución Presupuestaria por Entidades Operativas Desconcentradas - Gasto Corriente e Inversión

NOMBRE DE EOD	CODIFICADO	Corte al 31 de diciembre de 2019		
		DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% Ejecución
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 7	6,980,773.42	6,362,621.37	107,046.22	91.14%
DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA - EDUCACION	55,849,443.95	55,812,662.76	36,750.13	99.93%
DIRECCION DISTRITAL 07D01 CHILLA - EL GUABO-PASAJE - EDUCACION	28,222,034.43	28,193,152.52	28,139.80	99.90%
DIRECCION DISTRITAL 07D03 ATAHUALPA PORTOVELO ZARUMA - EDUCACION	14,545,470.60	14,525,007.96	14,580.31	99.86%
DIRECCION DISTRITAL 07D04 BALSAS MARCABELI PINAS - EDUCACION	11,402,528.38	11,394,819.49	3,044.85	99.93%
DIRECCION DISTRITAL 07D05 ARENILLAS HUAQUILLAS LAS LAJAS - EDUCACION	21,149,506.10	21,088,120.35	1,858.61	99.71%
DIRECCION DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA - EDUCACION	22,342,190.04	22,239,090.17	4,326.00	99.54%
DIRECCION DISTRITAL 11D01 LOJA - EDUCACION	65,370,931.91	65,344,173.24	25,203.30	99.96%
DIRECCION DISTRITAL 11D02 CATAMAYO CHAGUARPAMBA OLMEDO - EDUCACION	14,660,075.48	14,652,913.12	4,585.81	99.95%
DIRECCION DISTRITAL 11D03 PALTAS - EDUCACION	10,825,643.46	10,819,250.74	6,389.36	99.94%
DIRECCION DISTRITAL 11D04 CELICA PINDAL PUYANGO - EDUCACION	13,754,867.79	13,743,830.98	11,031.96	99.92%
DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPINDOLA - EDUCACION	5,812,185.80	5,807,752.60	4,414.23	99.92%

DIRECCION DISTRICTAL 11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA - EDUCACION	19,384,670.78	19,323,392.43	3,807.82	99.68%
DIRECCION DISTRICTAL 11D07 MACARA SOZORANGA - EDUCACION	9,009,068.25	8,978,552.48	7,764.73	99.66%
DIRECCION DISTRICTAL 11D08 SARAGURO - EDUCACION	11,969,491.37	11,949,566.32	11,043.18	99.83%
DIRECCION DISTRICTAL 11D09 ZAPOTILLO - EDUCACION	4,765,609.95	4,760,245.10	5,361.49	99.89%
DIRECCION DISTRICTAL 19D01 YACUAMBI ZAMORA - EDUCACION	17,123,834.15	17,121,060.81	2,773.34	99.98%
DIRECCION DISTRICTAL 19D02 CENTINELA DEL CONDOR NANGARITZA PAQUISHA- EDUCACION	7,006,251.96	6,997,710.37	8,534.85	99.88%
DIRECCION DISTRICTAL 19D03 CHINCHIPE PALANDA - EDUCACION	7,246,241.54	7,242,026.01	674.68	99.94%
DIRECCION DISTRICTAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA - EDUCACION	12,531,803.62	12,496,147.63	34,681.18	99.72%
TOTAL	359,952,622.98	358,852,096.45	322,011.85	99.69%

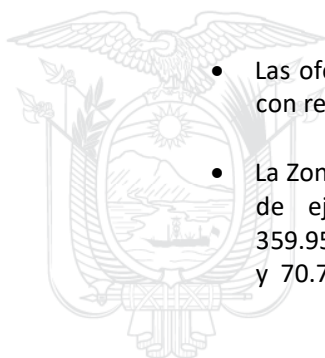
El 95.48% del presupuesto codificado del Gasto Corriente de la Zona 7 al 31 de diciembre de 2019 equivalente al valor de 343.700.033,51, está destinado al pago de remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato; el 0.36% corresponde al pago de pensiones jubilares de ex trabajadores de las entidades operativas desconcentradas que conforman la Zona 7; mientras que el 4.16% del presupuesto codificado que corresponde al valor de USD 14.957.614,04, están consignados para el pago de adquisiciones de bienes y servicios de consumo, impuestos, tasas, contribuciones, seguros, mantenimiento de infraestructura física de instituciones educativas hispanas y/o bilingües, bienes y servicios de producción, adquisición y mantenimiento de mobiliario y otros originados en las actividades operacionales. El detalle del Gasto por Gasto Corriente e Inversión se presenta en la tabla 30.

Tabla 30. Detalle de Gasto Corriente e Inversión por grupo en la Coordinación Zonal 7 – año 2019.

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	VIGENTE	COMPROM	DEVENG	SALDOS DISPONIBLE	% EJECUC
51	EGRESOS EN PERSONAL	273,091,829.02	273,066,293.76	273,066,293.76	25,535.26	99.99%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,345,667.15	13,054,117.98	12,880,735.87	119,640.80	96.52%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	380,217.28	359,541.67	358,537.63	11,651.24	94.30%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1,294,975.43	1,293,810.20	1,293,810.20	1,165.23	99.91%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	44,886.00	27,095.05	27,095.05	17,790.95	60.36%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	70,136,614.49	70,045,856.58	70,045,856.58	90,757.91	99.87%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,032,634.64	706,758.59	577,477.17	41,145.56	55.92%
75	OBRAS PUBLICAS	5,588.69	5,588.69	5,588.69	-	100.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	148,620.28	138,442.64	138,442.64	993.76	93.15%
99	OTROS PASIVOS	471,590.00	458,258.86	458,258.86	13,331.14	97.17%
Total general		359,952,622.98	359,155,764.02	358,852,096.45	322,011.85	99.69%

3. Conclusiones

- El trabajo coordinado y articulado entre los actores de la comunidad educativa; Gobiernos Autónomos Descentralizados, y Otros Organismos Públicos; de Cooperación y privados permite mejorar la calidad, cobertura, inclusión y acceso al sistema educativo en las Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.
- La revalorización de la profesión docente contribuye de manera significativa a mejorar la calidad educativa y procesos de enseñanza – aprendizaje de la población estudiantil en los niveles inicial, educación general básica y bachillerato.
- El concurso de méritos y oposición QSM6 genera estabilidad laboral a 722 docentes resultaron ganadoras de una vacante de su preferencia en el magisterio fiscal, tras superar todas las fases del concurso Quiero Ser Maestro 6.
- El proceso de pago de la indemnización jubilar ha permitido a los docentes, trabajadores y servidores mejorar su calidad de vida luego de haber prestado su contingente en el Ministerio de Educación.
- Las ofertas extraordinarias del Ministerio de Educación permiten que la población con rezago educativo obtenga un certificado que le permite continuar sus estudios.
- La Zona 7 del Ministerio de Educación, alcanzó al 31 de diciembre de 2019, un nivel de ejecución presupuestaria del 99.69%, sobre una asignación de USD 359.952.622,98, representando un presupuesto devengado de USD 288.087.788,27 y 70.764.308,18 en los grupos de gasto corriente e inversión, respectivamente.



4. Desafíos para la gestión 2020

- Continuar con el proceso de reapertura de instituciones educativas
- Realizar el mantenimiento de infraestructura educativa de la Zona 7 y dotación de transporte escolar en convenios con GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales; sector privado y cooperación internacional: meta estimada 200 IE.
- Emitir los respectivos nombramientos a los docentes ganadores del concurso Quiero Ser Maestro 6.
- Desarrollar el concurso Quiero Ser Maestro 7 a partir de la fase de méritos y oposición, con los aspirantes elegibles de los procesos Quiero Ser Maestro 1 – 6, a través de un proceso técnico - territorial de identificación de vacantes y necesidades.
- Desarrollar el proceso “Quiero Ser Maestro 1 Intercultural Bilingüe”.
- Fortalecer el proceso de sectorización docente en función de los perfiles.
- Impulsar procesos de formación y capacitación a docentes
- Optimización docente en base a análisis de plantillas óptimas.
- Desarrollar procesos de selección docentes considerando los criterios de elegibilidad, idoneidad, perfil y experiencia.
- Realizar la entrega oportuna y sin inconvenientes de textos y uniformes y alimentación escolar a estudiantes de IE.
- Garantizar cupos en los regímenes Costa y Sierra- Amazonía en instituciones fiscales y fiscomisionales.
- Fortalecimiento de los procesos de asesoría y auditoría educativa para cumplimiento de estándares de calidad educativa.
- Regularizar la oferta educativa y permisos de funcionamiento de IE en la Zona 7, incluye ofertas extraordinarias.
- Incrementar la cobertura de atención de niños y niñas de 3 a 5 años, personas con escolaridad inconclusa y discapacitados.
- Fortalecer de la Educación Técnica en la Zona 7.
- Fortalecer los procesos de comunicación e interacción en redes sociales y medios tradicionales.
- Mejorar la participación de todos los actores vinculados con la educación en la zona 7.
- Fomentar la participación de todos los docentes de Bachillerato Técnico en las reuniones periódicas de las redes implementadas en Distritos y Zona.
- Incrementar la cobertura de atención de niños de 3 y 4 años en la oferta SAFPI como el número de docentes y distritos beneficiados con la oferta NAP en la zona 7.
- Acompañamiento y seguimiento a las auditorías y asesorías realizadas en la Zona 7
- Controlar la aplicación de la normativa de costos, para todos los niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.



